Ref.: -AB 2/25
AB 2/25-1-1DA3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE 3 VEHÍCULOS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA Y AREA DE LAVANDERIA.

1º OBJETO:

Es objeto de este pliego el especificar y señalar las condiciones mínimas para seleccionar la empresa más idónea para el suministro de 3 vehículos nuevos, para el área de limpieza y área de lavandería y de cuya explotación se responsabiliza Indesa 2010 S.L.

- 3 vehículos tipo furgón largo color blanco.

2º DEFINICIÓN, CONDICIONES Y ALCANCE DEL SUMINISTRO

2.1 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE SUMINISTRO.

Los vehículos deberán reunir obligatoriamente todas las características técnicas que se citan a continuación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

Características técnicas

Combustible:	Eléctrico
Potencia del motor mínima:	90 Kw
Autonomía mínima:	285 km
Capacidad útil mínima:	44 kwh
Carga útil mínima:	500 kg

Dimensiones

Longitud del vehículo	4700-4800 mm
Anchura del vehículo sin retrovisores	1840-1880 mm
Altura del vehículo	1780-1820 mm

Audio y multimedia

- Equipo multimedia con navegador conectado, pantalla táctil HD de 10”, Mirror Screen inalámbrico para teléfono móvil Android Auto/Apple Car Play
- Servicios llamada de emergencia

Conducción y Seguridad

- ESP + Ayuda salida en pendiente
- Airbag frontal conductor
- Airbags delanteros, laterales y de cortina
- 6 anillas de sujeción en zona de carga
- Detección de subinflado de neumáticos
- Asistente de cambio involuntario de carril activo
- Frenado automático en caso de emergencia
- Encendido automático de los faros
- Lectura inteligente de límites de velocidad
- Conmutación automática de las luces de carretera y cruce
- Alerta de cansancio

Confort

- Freno de mano eléctrico
- Panel de separación de carga
- Revestimiento zona de carga polipropileno
- Bandeja portaobjetos bajo techo cabina
- Asiento conductor Comfort con reglaje longitudinal, altura, lumbar e inclinación de respaldo con apoyabrazos.
- Suelo TPO en primera fila
- Aire Acondicionado
- Ayuda al estacionamiento trasero
- Banqueta 2 plazas, asiento central con respaldo, apoyabrazos con tableta y lateral escamoteable para carga larga
- Encendido automático de faros
- Encendido automático de los limpiaparabrisas
- Elevalunas eléctricos. Retrovisores exteriores con regulación eléctrica y calefactables
- Juego de 2 llaves radiofrecuencia con 3 botones

Línea exterior

- Retrovisores plegables eléctricamente
- Embellecedor de rueda completo
- Faros ecoled
- Faros antiniebla

Equipamiento eléctrico

- Cargador integrado 7,4 kW Monofásico
- Cargador integrado 11kW Trifásico
- Cable de alimentación modo 3, T2, 32 A (6m); (7,4kW monofásico, 22kW trifásico)

Llantas

- Rueda llantas 16''

Repuestos. Herramientas y accesorios.

- Gato elevador de acuerdo a las características del vehículo
- Llave para tornillos de rueda
- Juego de alfombrillas de goma delantera adaptada a la forma del suelo
- Elementos de señalización de averías homologados
- Juegos de chalecos reflectantes homologados sin publicidad
- Dispositivo de preseñalización V16 conectado homologado por la DGT. Deberá entregarse copia del certificado de homologación del dispositivo de preseñalización V16

OTRAS ESPECIFICACIONES

DOCUMENTOS:

Manual de operación para cada vehículo y cartilla de servicio en castellano, así como toda la documentación del vehículo que conforme a la normativa vigente deba portar.

GARANTIA DE FABRICACION:

Los vehículos ofrecidos bajo estas especificaciones, deben tener una garantía mínima de 3 años.

2.2 CONDICIONES DE SUMINISTRO

El suministro se efectuará en el centro en el que se determine en su momento por Indesa 2010 S.L.

3º IMPORTE DEL CONTRATO

IMPORTE SIN IVA, 3 UNIDADES	PRECIO CON IVA. 3 UNIDADES	IVA 21%
96.000,00 €	116.160,00 €	20.160,00 €

Estos precios recogerán todos los gastos hasta la entrega del vehículo, incluyendo la matriculación del vehículo con excepción del impuesto municipal de vehículo a motor de tracción mecánica y el seguro del vehículo.

4º- OFERTA TÉCNICA.

FICHAS TÉCNICA

En el sobre B las empresas licitadoras deberán presentar la ficha técnica del vehículo ofertado, detallando las características conforme a lo solicitado en el punto 2.

La no presentación de la ficha técnica supone la imposibilidad de valorar estos vehículos y será motivo de exclusión de la empresa licitadora de forma automática sin que medie requerimiento de subsanación.

La ficha técnica deberá especificar el MODELO CONCRETO OFERTADO. **En caso de que las fichas técnicas hagan referencia a varios modelos y/o versiones variaciones, deberá individualizarse para el modelo concreto ofertado que en todo momento debe quedar especificado.**

En caso de que no se especifique el modelo concreto o que de las fichas no se pueda determinar las características concretas de dicho modelo, se requerirá al ofertante para que el plazo de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente del acceso al requerimiento, presente la información (fichas técnicas) que permita la individualización del modelo ofertado y la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

En caso de no cumplimentarse el requerimiento en tiempo y forma la oferta será excluida de la licitación.

En caso de que existan opciones deberán especificarse mediante un documentos anexo a la ficha técnica y que se incluirá en el sobre B, las opciones que se incluyen en la oferta y que en todo caso se encontrarán incluidas en el precio ofertado.

5º- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Plazo de entrega: El vehículo deberá ser entregado en el plazo máximo de 5 meses desde el día siguiente a la firma del contrato o plazo inferior indicado. La entrega se realizará en el lugar indicado por Indesa 2010 SL en Vitoria-Gasteiz.

Salvo circunstancias excepcionales, la entrega se realizará en un solo acto. En caso de entregas parciales, la fecha de entrega será la fecha de suministro del último vehículo.

El incumplimiento del plazo de entrega entre 1 y 10 días naturales se considerará una falta grave. El incumplimiento del plazo de entrega en más de 11 días se considerará una falta muy grave

El incumplimiento del plazo de entrega en más de 30 días podrá dar lugar a la resolución del contrato sin perjuicio de la imposición de penalidades.